

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
SANTIAGO DE CALI

AUTO: 1978
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR.
DEMANDANTE: EISEN JHAWER CAMARGO BENAVIDES.
DEMANDADA: JUAN CARLOS RODRIGUEZ LOPEZ.
RADICACIÓN: 76001-40-03-002-2021-00526-00.

SEIS (06) DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO (2021)

Una vez revisado el escrito de medidas cautelares que antecede, en donde solicitan se ordene el embargo y posterior secuestro de los salarios que devenguen el demandado como secretario de intendencia, sin embargo, no indicaron quien es el empleador; por lo que se procederá a requerir a la parte demandante para que informe quien es el empleador del aquí demandado.

Por lo anterior, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: REQUERIR al apoderado de la parte ejecutante, para que proceda a informe quien es el empleador del aquí demandado.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
El Juez,

DONALD HERNAN GIRALDO SEPÚLVEDA